

<https://info.nodo50.org/Un-nuevo-escenario-para-la.html>



Propuesta de creación de una nueva organización de lucha en torno al "copyleft"

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Lunes 11 de julio de 2011

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

El escándalo en la SGAE por la detención de su cúpula y la instrucción en la Audiencia Nacional a cargo del Juez Pedro Pablo Ruz por presuntos delitos de apropiación indebida, delito societario, administración fraudulenta y estafa, junto con el final de (al menos) el cobro indiscriminado del canon digital abren un nuevo escenario, en el que ya se han puesto encima de la mesa distintas propuestas. Nodo50 hace una recopilación de todas ellas.

Activistas de base han lanzado una propuesta de entidad de gestión/sindicato "copyleft" a través del blog **Estoy Descentrado**

[Hacia una organización cooperativa, descentralizada, horizontal y autónoma de creadores/as \(uno\)](#)

Uno: definición

[Dos: objetivos - teoría y práctica](#)

[Tres: a quién está dirigida](#)

[Preguntas y respuestas aclarando la propuesta](#)

Organización: un ámbito físico y virtual de creadores/as, para el encuentro, el debate, el apoyo mutuo y la acción, en torno a la cultura y el conocimiento libre.

Cooperativa: el modelo cooperativo y horizontal que se ha dado en torno a diferentes experiencias muy exitosas (el sistema operativo Linux, la Wikipedia... hasta llegar a la explosión del 15M) tienen que servir de molde y de modelo para una nueva forma de organizarse en red, física y virtualmente.

Descentralizada, horizontal y autónoma: las entidades de gestión respondían a modelos afortunadamente ya superados de propiedad intelectual y derechos de autor, siendo especialmente sangrante el caso de la SGAE, un sindicato vertical de autores (la fuerza de trabajo, las y los creadores) y editores (las editoriales son quienes han gestionado con contratos abusivos y en su totalidad los derechos de los autores musicales).

En la SGAE sólo un % ínfimo de los asociados ha tenido acceso a la toma de decisiones, manteniendo un sistema perverso de voraz afán recaudatorio, que toca a su fin vía escándalos en su gestión.

La nueva organización tiene que ser una coordinación de nodos locales de funcionamiento autónomo, con toma de decisiones asamblearia, independiente de los intereses corporativos de la industria (las editoriales musicales no podrían estar, como pasaba en la SGAE).

Una nueva organización de, por, y para la cultura y el conocimiento libre, que recoja lo positivo de las entidades de gestión (asesoría legal sobre propiedad intelectual, derechos de autor, tipos de licencias libres, formación...) y de los sindicatos (defensa legal ante contratos abusivos, plagios, apropiación de obras "copyleft" y/o de dominio público, apoyo mutuo, solidaridad...).

Buscaría en definitiva acabar con la lucha individual o la delegación total en problemas individuales que son en realidad la expresión de conflictos colectivos de las y los creadores, en sentido amplio (autores musicales, literarios, audiovisuales, plásticos, guionistas, periodistas, desarrolladores de software, becarios/os de investigación, en

formación... interesados en licenciar con "copyleft").

Un nuevo ámbito que forme, difunda, defienda e impulse la cooperación, la cultura y el conocimiento libres, desde la horizontalidad y el apoyo mutuo. ¿Nos ponemos a ello?

[LaDinamo](#) ha emitido un comunicado llamando a la reflexión y al debate públicos en busca de consensos, pidiendo adhesiones

Diversos individuos y colectivos hemos redactado este manifiesto:

1. Los abajo firmantes trabajamos en el ámbito de la cultura desarrollando diferentes actividades. Algunos pertenecemos a la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), otros a otras entidades de gestión de derechos de autor, otros a ninguna entidad. Todos compartimos preguntas similares y un medio común de trabajo: la producción de cultura y conocimiento.

2. El pasado viernes, día 1 de julio, asistimos al encarcelamiento para su interrogatorio del presidente de la Sociedad General de Autores y Editores y de otros seis miembros de su junta directiva. El domingo día 3, dicho presidente y otras dos personas de la junta salieron en libertad sin fianza acusados de graves cargos de corrupción.

3. Quienes firmamos este manifiesto creemos que todo el mundo tiene derecho a un juicio justo y a que se respete la presunción de inocencia. Un derecho que, lamentablemente, la propia SGAE no ha respetado en el pasado llevando a cabo campañas de acusaciones públicas contra particulares, medios de comunicación, abogados, empresas, otras entidades de gestión de derechos de autor, asociaciones, colectivos e incluso una parte importante de la sociedad civil. Por ese motivo, los abajo firmantes no vamos a opinar sobre la culpabilidad o inocencia de ninguno de los imputados. Eso lo tienen que decidir los jueces. Sin embargo, la situación que afrontamos no nace de la nada. Al contrario, viene determinada por un modelo de organización de las entidades de gestión de derechos, de concepción de la propiedad intelectual y, en definitiva, de un modelo cultural al completo que hoy está definitivamente en crisis.

4. Los espacios para discutir los mecanismos para abordar esta crisis por parte de quienes trabajamos en las llamadas "industrias culturales" han sido prácticamente inexistentes. Las entidades de gestión que (como la SGAE) han construido un discurso sobre estas cuestiones lo han hecho en nombre de la totalidad de los autores, sin haber establecido mecanismos de participación y consulta de los mismos. Las administraciones públicas han permitido de forma sistemática que espacios que no estaban elegidos democráticamente se erigieran como representantes de un colectivo complejo, difuso y con una multitud de puntos de vista.

5. El discurso que se ha producido desde estos espacios (entidades de gestión, asociaciones profesionales y el propio Ministerio de Cultura) ha sido exclusivamente uno: la criminalización de gran parte de la sociedad, lo cual ha provocado una ruptura profunda entre dicha sociedad y quienes trabajamos en el ámbito de la cultura.

6. Quienes firmamos este manifiesto creemos que ninguna de esas medidas han detenido la transformación radical del modelo cultural que se viene produciendo desde hace tiempo, tan solo han contribuido a hacer más intensa la fractura social en relación a la cultura. No han resuelto ninguno de los problemas que supuestamente debían resolver y han generado problemas nuevos.

7. En estos momentos, todos los supuestos responsables de afrontar este cambio de paradigma están absolutamente deslegitimados ante la ciudadanía. Ni el Ministerio de Cultura, ni la clase política, ni las entidades de

gestión, ni las asociaciones profesionales pueden seguir encargándose de la gestión de esta situación.

8. Quienes firmamos este manifiesto creemos que existe una responsabilidad directa por nuestra parte en este estado de cosas. Hemos mantenido un silencio que ha contribuido a legitimar como generales lo que no son sino opiniones particulares. Reconocemos también que no sabemos cuál es la solución. No sabemos dónde está la respuesta, pero queremos abordar la pregunta junto con la ciudadanía: ¿cómo queremos gestionar los derechos de autor?

9. Las prácticas con las que se ha criminalizado a la sociedad en los últimos años son prácticas que nosotros mismos llevamos a cabo (compartimos contenidos a través de redes P2P, copiamos y ayudamos a otros a copiar, accedemos a material descatalogado nunca distribuido en nuestro país, a obras fuera de nuestro alcance, etc.), que consideramos fundamentales no solo desde un punto de vista de acceso a la cultura, sino incluso para el desarrollo de nuestro propio trabajo. Sabemos también que con reconocer esa legitimidad en los usos no es suficiente. No resuelve el problema que afrontamos, que es un problema también de remuneración, de derechos sociales, de participación ciudadana, de apoyo público a la creación, de condiciones laborales y de concepción de todo un modelo económico y social, frente a un modelo de gestión de los derechos de autor, como el que defiende la SGAE, que privilegia a una oligarquía de estrellas mediáticas a costa de la gran masa de los trabajadores de la cultura y el conocimiento.

10. Mientras tanto, dejaremos que los jueces y abogados hagan su trabajo, pero no en silencio. Diciendo claramente que los hechos por los que van a ser juzgadas todas estas personas no son hechos aislados de un contexto, sino que, al contrario, nacen de él. Y que nuestra responsabilidad, más allá del trabajo de la ley, es transformar ese contexto.

Emplazamos a la apertura de un debate público profundo sobre la función y los modelos de gestión de los derechos de autor en nuestra sociedad. Las respuestas no son fáciles, tardarán en llegar. Pero nos comprometemos a explorar los caminos y experimentar las posibles soluciones. Eso es que lo siempre pensamos que era la cultura, el lugar en el que hacernos preguntas.

Socios críticos de la SGAE, sin cuestionar los problemas de fondo de la entidad de gestión (su modelo de propiedad intelectual y de derechos de autor), piden más democracia y transparencia en la entidad de gestión.

A todos los miembros de la SGAE:

Alarmados ante los lamentables acontecimientos en los que se ha visto envuelta nuestra sociedad y preocupados porque la división de los autores con derecho a voto pueda debilitar aun más la posición de nuestra sociedad frente a los ataques de todo tipo que está recibiendo, sugerimos que:

- 1.- No abundemos en la división electoral iniciando una guerra civil entre nosotros. La mejor manera de defender la protección de los derechos de Propiedad Intelectual es mantenernos unidos en estos momentos.
- 2.- Es imprescindible colaborar activamente con la justicia para esclarecer los hechos supuestamente delictivos que hayan podido cometer unos desaprensivos, demostrando que no solo no somos cómplices de estos hechos sino que los autores y músicos somos las víctimas, los verdaderos perjudicados por estas actuaciones irregulares.
- 3.- Nuestra sociedad tiene que ponerse al día en muchos aspectos. Su relación con los ciudadanos

españoles no puede ser de ordeno y mando, sino de debate democrático y convencimiento por la razón. Tenemos que recuperar la dignidad profesional y para ello es necesaria una refundación que facilite la participación de los asociados, con una reforma electoral que amplíe la masa, hoy ridícula, de votantes y contemple limitaciones precisas en los mandatos para protegernos de la corrupción.

POR TODO ELLO PEDIMOS:

La convocatoria INMEDIATA de una Asamblea General Extraordinaria en la que los afectados, es decir nosotros los socios, podamos debatir las medidas necesarias para enfrentar esta situación de crisis

Y PROPONEMOS:

La formación de una COMISION RECTORA UNITARIA compuesta por tres representantes de cada una de las candidaturas que han contendido en las últimas elecciones, más cinco independientes, uno de los cuales ha de presidir la nueva comisión.

El programa de la Comisión Unitaria debe ser claro y concreto:

- 1.- DEFENSA DE LA PROFESIÓN Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
- 2.- EXIGENCIA DE RESPONSABILIDADES SI SE COMPROBARAN LOS HECHOS DELICTIVOS
- 3.- CONVOCATORIA DE NUEVAS ELECCIONES CON UN NUEVO REGLAMENTO ELECTORAL QUE AMPLIE DECIDIDAMENTE EL CENSO Y CONTEMPLE LISTAS ABIERTAS Y LIMITACIÓN DE MANDATO